



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**8873**

*Decreto 80/2023 de 22 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación*

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que es competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros elevar la propuesta. En el mismo sentido se pronuncia, en cuanto a los directores generales, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante decreto.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Economía, Hacienda e Innovación, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 22 de septiembre de 2023,

#### DECRETO

**Primero.** Disponer el nombramiento de la Sra. Catalina Barceló Horrach como directora general de Economía y Estadística de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación.

**Segundo.** Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, y disponer que tenga efectos desde el día 27 de septiembre de 2023.

Palma, 22 de septiembre de 2023

**El consejero de Economía, Hacienda e Innovación**

Antoni Costa Costa

**La presidenta**

Margarita Prohens Rigo